

2. *Objeto del contrato:*

- Obras de instalación de alumbrado público, pintura de soportes de fundición y limpieza de faros y globos en varias calles.
- Lugar de ejecución: Alcorcón.
- Plazo de ejecución: Tres meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 34.559.541 pesetas a la baja.5. *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
- Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
- Teléfono: 91 664 81 00.
- Telefax: 91 610 88 13.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastantado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Documento de clasificación empresarial. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 80.d) de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. La documentación acreditativa de los criterios de adjudicación.

c) *Lugar de presentación:*

- Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.
- Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
- Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Documento de clasificación empresarial: Grupo I, subgrupo 1, categoría d.

8. *Apertura de las ofertas:*

- Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- Domicilio: Plaza de España, 1.
- Localidad: Alcorcón (Madrid).
- Fecha: El lunes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- Hora: Doce.

9. *Gastos de anuncios:* Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 30 de julio de 1998.—El Alcalde accidental.—42.069.

### **Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se mencionan.**

En cumplimiento de lo que determina el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación de los siguientes contratos:

Por la prestación de servicios de ayuda domiciliaria de los servicios sociales de atención primaria del Ayuntamiento de Barcelona, correspondiente a la Zona 1 (distrito de Ciutat Vella y distrito de Sants-Montjuïc), a la sociedad Societat Cooperativa Catalana Limitada de Treballadors Familiars, por un importe total de 2.221.039.784 pesetas, mediante

concurso abierto, de acuerdo con el artículo 209.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con las previsiones del artículo 69 de la misma Ley, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 28 de mayo de 1998, y en el «Diario oficial de la Generalidad de Cataluña», el día 29 de mayo de 1998, y acordado por el Pleno del Ayuntamiento del día 17 de julio de 1998.

Por la prestación de servicios de ayuda domiciliaria de los servicios sociales de atención primaria del Ayuntamiento de Barcelona, correspondiente a la Zona 2 (distrito del Eixample, distrito de Les Corts y distrito de Sarrià-Sant Gervasi), a la empresa ABS (Asociación Bienestar y Salud), por un importe total de 239.544.000 pesetas, mediante concurso abierto, de acuerdo con el artículo 209.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con las previsiones del artículo 69 de la misma Ley, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 28 de mayo de 1998, y en el «Diario oficial de la Generalidad de Cataluña», el día 29 de mayo de 1998, y acordado por el Pleno del Ayuntamiento del día 17 de julio de 1998.

Por la prestación de servicios de ayuda domiciliaria de los servicios sociales de atención primaria del Ayuntamiento de Barcelona, correspondiente a la Zona 3 (distrito de Gràcia, distrito de Horta-Guinardó y distrito de Nou Barris), a la sociedad Societat Cooperativa Catalana Limitada de Treballadors Familiars, por un importe total de 182.390.544 pesetas, mediante concurso abierto, de acuerdo con el artículo 209.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con las previsiones del artículo 69 de la misma Ley, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 28 de mayo de 1998, y en el «Diario oficial de la Generalidad de Cataluña», el día 29 de mayo de 1998, y acordado por el Pleno del Ayuntamiento del día 17 de julio de 1998.

Por la prestación de servicios de ayuda domiciliaria de los servicios sociales de atención primaria del Ayuntamiento de Barcelona, correspondiente a la Zona 4 (distrito de Sant Andreu y distrito de Sant Martí), a Instituto para la Promoción Social y de la Salud (IPSS), por un importe total de 110.724.340 pesetas, mediante concurso abierto, de acuerdo con el artículo 209.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con las previsiones del artículo 69 de la misma Ley, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 28 de mayo de 1998, y en el «Diario oficial de la Generalidad de Cataluña», el día 29 de mayo de 1998, y acordado por el Pleno del Ayuntamiento del día 17 de julio de 1998.

Barcelona, 28 de julio de 1998.—El Secretario general, Romà Miró Miró.—42.058.

### **Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convoca concurso abierto para adjudicación de servicios que se citan.**

Aprobado por la Corporación el pliego de condiciones para la adjudicación del contrato de diseño, suministro, instalación, mantenimiento y explotación publicitaria de mobiliario urbano (marquesinas, soportes de información, contenedores para la recogida de vidrio, papel, pilas, etc.) así como la realización de proyecto técnico justificativo, se convoca concurso abierto y simultáneamente se expone el expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

*Presupuesto de ejecución material:* No se fija cuantía dado que es obligación del contratista la realización de las instalaciones, así como su explotación y mantenimiento.

*Plazo de duración:* Quince años, con posibilidad de prórroga.

*Examen del expediente:* El expediente y pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría Gene-

ral de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

*Garantía:* Provisional de 100.000 pesetas y definitiva de 500.000 pesetas. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

*Clasificación:* Se valorará la clasificación en el grupo D, subgrupo 3, categoría d); o grupo G, subgrupo 5, categoría d); o grupo K, subgrupo 5, categoría d).

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veintiséis días naturales siguientes, a partir de la inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

*Licitación:* El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Documentación:* Los licitadores deben presentar dos sobres cerrados: Número 1: Documentación administrativa y proyecto técnico; número 2: Proposición económica, ajustada al modelo. Los documentos serán los relacionados en el pliego de condiciones.

### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con domicilio social en ....., en calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial» ....., (cítese el boletín correspondiente) número ....., correspondiente al día ....., de ....., de ....., y con conocimiento del pliego de condiciones económico-administrativas, de la memoria técnica anexa al mismo y demás documentos que integran el expediente administrativo del concurso para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato para el diseño, suministro, instalación, mantenimiento y explotación publicitaria y mobiliario urbano de interés general en el término municipal de Dos Hermanas, acepta en su integridad el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos que integran el expediente citado, los cuales declaran conocer y solicita tomar parte en el mismo, a cuyo efecto aporta la documentación exigida, comprometiéndose, en el caso de resultar adjudicatario del mismo, a presentar la documentación complementaria requerida y a prestar los servicios a que el citado concurso se refiere, en las condiciones establecidas al efecto y demás que resulten de la aceptación de esta oferta, formulando el siguiente ofrecimiento:

- Canon: ..... pesetas.
- Duración máxima del contrato: ..... años.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Dos Hermanas, 5 de agosto de 1998.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.—42.351.

### **Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convoca concurso de obras de pavimentación en avenida de Andalucía, desde calle Manuel de Falla a glorieta Comunidad Autónoma de Baleares.**

Aprobado por la Corporación el proyecto y pliego de condiciones para ejecutar las obras de pavimentación en avenida de Andalucía, desde calle Manuel de Falla a glorieta Comunidad Autónoma de Baleares, se convoca concurso ordinario y simultáneamente se expone el proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamación, con arreglo a las siguientes especificaciones:

*Presupuesto de ejecución material:* A la baja de 106.578.452 pesetas más 17.052.552 pesetas de IVA, lo que totaliza 123.631.004 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses como máximo.

**Examen del expediente** El expediente, con el proyecto y los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

**Garantía:** Provisional de 2.472.620 pesetas y definitiva de 4.945.240 pesetas. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

**Clasificación:** Grupo A, subgrupo 1, categoría c). Grupo G, subgrupo 4, categoría c).

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veintiséis días naturales siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado».

**Licitación:** El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las trece horas del quinto día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación:** Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Número 1: Documentación administrativa; número 2: Proposición económica, ajustada al modelo, y número 3: Documentación básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., número de identificación fiscal número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., con domicilio en ....., teléfono ....., conforme acreditado en la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca concurso ordinario para adjudicar las obras de pavimentación en avenida de Andalucía, desde calle Manuel de Falla a glorieta Comunidad Autónoma de Baleares, y manifestando conocer suficientemente el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y, adjuntando la documentación establecida, se compromete a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. Precio sin IVA: (detallar el precio en cifra y letra).
2. IVA: ..... pesetas.
3. Importe total: ..... pesetas.
4. Plazo de ejecución:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Dos Hermanas, 5 de agosto de 1998.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.—42.352.

#### Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. Expediente 3.7.C.98.

1. **Entidad adjudicadora:**
  - a) Ayuntamiento de Fuenlabrada. Plaza de España, 1, 28944 Fuenlabrada (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación municipal.
  - c) Número de expediente: 3.7.C.98.
2. **Objeto del contrato:**
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Plantas, mantillo, estiércol granulado y arena de mina.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de junio de 1998.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total no se establecía. El gasto aprobado es de 30.000.000 de pesetas.

#### 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 24 de julio de 1998.
- b) y d) Contratistas e importes de las adjudicaciones: «Viveros Castilla, Sociedad Anónima», plantas por importe total de 5.202.750 pesetas; «Jardínfruit, Sociedad Limitada», plantas por importe total de 2.120.000 pesetas; «Viveros Ángel, Sociedad Limitada», plantas por importe total de 4.027.450 pesetas; «García Lorca de Jardinería, Sociedad Cooperativa», plantas por importe total de 2.950.000 pesetas; «Viveros Raga, Sociedad Anónima», plantas por importe total de 4.307.500 pesetas; «Abonos Alonso, Sociedad Anónima», 3.000 metros cúbicos de mantillo, por el precio de 7.500.000 pesetas, y «Fertilizantes Martín, Sociedad Anónima», 1.500 metros cúbicos de arena de mina y 5.000 kilos de estiércol granulado, por el precio total de 3.831.000 pesetas. Todos los importes con el IVA incluido.
- c) Nacionalidad: Española.

Fuenlabrada, 24 de julio de 1998.—El Alcalde, José Quintana Viar.—42.370.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación del proyecto de urbanización del APE 19-010 Valderribas, en Vicálvaro, segunda fase.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- 1.1 Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 1.2 Departamento de Empresas de Gestión del Suelo.
- 1.3 Número de expediente: 711/98/06865.

#### 2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Concurso mediante procedimiento abierto para la contratación del proyecto de urbanización del APE 19-010 Valderribas, en Vicálvaro, segunda fase.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- 3.1 Tramitación: Ordinaria.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

4.1 Importe total: 3.635.455.067 pesetas, IVA incluido, de los cuales 600.000.000 de pesetas van con cargo al ejercicio de 1998, 2.035.000.000 de pesetas van con cargo al ejercicio de 1999, y el resto, de 1.000.455.067 pesetas van con cargo al ejercicio del año 2000.

#### 5. Garantías:

- 5.1 Provisional: 72.709.101 pesetas.
- 5.2 Definitiva: 145.418.202 pesetas.

#### 6. Obtención de documentación e información:

- 6.1 Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Información Urbanística.
- 6.2 Domicilio: Calle Paraguay, número 9, planta baja.
- 6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28016.
- 6.4 Teléfono: 91 588 39 05.
- 6.5 Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de septiembre de 1998, hasta las trece horas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

7.1 Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Grupo A, subgrupo 2, categoría f; grupo B, subgrupo 3, categoría f; grupo E, subgrupo 1 categoría f; grupo G, subgrupo 3, categoría f, y grupo I, subgrupo 5, categoría e.

7.2 Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo, conforme al artículo 21.5 de la citada Ley y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8.1 Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 1998, hasta las trece horas.

8.2 Documentación a presentar: La que figura en el punto 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo. Departamento central.

8.3.2 Domicilio: Calle Paraguay, número 9, tercera planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid, 28016.

8.4 Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

#### 9. Apertura de ofertas:

9.1 Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo.

9.2 Domicilio: Calle Paraguay, número 9, segunda planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha y hora: El día 7 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas.

#### 10. Otras informaciones.

#### 11. Gastos de anuncios:

11.1 Los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 4 de agosto de 1998.

#### Modelo de proposición

#### Área de Urbanismo

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión de número de identificación fiscal ....., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso mediante procedimiento abierto para la contratación del proyecto de urbanización del APE 19-010 Valderribas, en Vicálvaro, segunda fase, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio (IVA incluido) de ..... pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, y un plazo de ejecución de ....., y demás criterios de valoración especificados en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y que se incluyen en el sobre B.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamento en materia laboral, en especial Prevención y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Secretario general, Paulino Martín Hernández.—42.143-\*